INFORME DE MATERIAS PENDIENTES

- **Curso académico:** 2026/2027
- **Departamento:** Lengua castellana y Literatura
- **Materia/Módulo:** Lengua castellana y Literatura.
- **Nivel:** ESO y Bachillerato.

1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se da la opción de aprobar la materia pendiente del curso de la siguiente manera:

- El alumno aprobará la materia pendiente del curso pasado si aprueba la primera y segunda evaluación del presente curso, teniendo en cuenta que en nuestra asignatura la evaluación es continua.
- En el caso de que el alumno no cumpla el punto anterior, su profesor de Lengua y Literatura de este curso le propondrá la realización de un examen que tendrá lugar a finales del mes de abril (se le informará en su momento del día exacto) en su aula de referencia durante la hora de clase. Será este docente el que le informe sobre las características de la prueba y le oriente en la forma de preparar la misma.